



ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Versión Estenográfica)

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES**

**3 DE MARZO DE 2021
16:00 HORAS**





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TRES MINUTOS DEL TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MODALIDAD A DISTANCIA, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEEM/CG/11/2020, DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL IEEM DE MANERA VIRTUAL O A DISTANCIA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, COMO MEDIDA SANITARIA, DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID; SIENDO ESTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE HACE LAS VECES DE ACTA. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Toluca de Lerdo, México; a 3 de marzo de 2021

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas tardes a todos y a todas, siendo las dieciséis horas con tres minutos, del día tres de marzo de veintiuno, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Esta sesión se desarrolla a distancia con la ayuda de la Plataforma de Videoconferencia Telmex, en términos del Acuerdo del Consejo General IEEM/CG/11/2020, por el que se autoriza la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados del Instituto bajo esa modalidad, con motivo de la pandemia del COVID-19.

Doy la bienvenida a la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas y al Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona, integrantes de esta Comisión. Buenas tardes, bienvenidos.

Y al titular de la Unidad de Informática y Estadística, ingeniero José Pablo Carmona Villena, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión. Buenas tardes, ingeniero.

También le doy la bienvenida y agradezco la presencia de los y las representantes de los partidos políticos que nos acompañan el día de hoy, así como de los y las titulares de las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del Instituto, a quienes nos acompañan también desde la transmisión en línea de esta sesión; muchas gracias, bienvenidos sean todos y todas ustedes.

Ingeniero, le pediría, por favor, verificara la asistencia, a fin de poder confirmar el quórum para poder sesiones, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Buenas tardes, con gusto. Consejera Presidenta de la Comisión. Con su permiso procedo a pasar la lista de presentes.

Como integrantes de la Comisión:



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Presidenta, Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.
(Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

En representación de los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Pablo González Errasti. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional se encuentra el maestro Juan Carlos Hernández, representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

También se encuentra don José Cruz Robles, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Igualmente se encuentra el ingeniero Osvaldo Aguilar Díaz, representante suplente ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática nos distingue la licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo el licenciado Gerardo Mallard Cifuentes. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, la licenciada Paulina González Cuadros. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el médico veterinario zootecnista José Luis López Alvarado. (Presente)

Por MORENA, el licenciado Emmanuel Torres. (Presente)

También se encuentra con nosotros, por Nueva Alianza Estado de México, don Oscar Reyes Cuadros. (Presente)

Por el Partido Encuentro Solidario está con nosotros la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por el Partido Redes Sociales Progresistas, el maestro Edgar Romeo González Castillo. (Presente)



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Y por el Partido Fuerza por México se encuentra el maestro José Reynol Neyra Angeles. (Presente)

Y el de la voz, José Pablo Carmona Villena, Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Consejera Presidenta, le informo a usted que están presentes dos Consejeras y el Consejero, integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto y once representaciones de los partidos políticos con derecho a voz, por lo que en términos del artículo 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, existe el quórum para sesionar.

Además, le informo que contamos con la presencia de la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA DE JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muy buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: También se encuentra con nosotros el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Así también se encuentra el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, quien es Subjefe de Informática e Infraestructura y además Secretario Suplente de esta Comisión.

SUBJEFE DE INFORMÁTICA E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Habiendo verificado el quórum legal, en consecuencia, se declara instalada esta sesión.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Le pido, por favor, Secretario Técnico, que señale brevemente las medidas necesarias para el buen desarrollo de esta sesión a distancia, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: De conformidad con la guía para la realización de las sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados en la modalidad a distancia, se les solicita a los y las participantes mantener el video activo y el micrófono apagado, encenderlo cuando se les dé el uso de la voz y volverlo a apagar cuando concluya su intervención. También les agradeceremos que, si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten preferentemente a través del chat o de manera verbal cuando la Presidenta de la Comisión pregunte si alguien desea intervenir.

Por otra parte, les informo que tanto las votaciones, como la solicitud de consenso a las representaciones se les tomará de manera nominal, para hacer constar sus manifestaciones tanto en video como en audio.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico. Les consulto a quienes integran esta Comisión si alguien desea agendar algún tema en el apartado de Asuntos Generales.

De no ser así, Secretario Técnico, le pido, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: Es el punto primero es el Orden del Día y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día mismo, al cual me permitiré dar lectura:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2021.
3. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión.
4. Presentación del Informe de avance del PREP, correspondiente al mes de febrero 2021.
5. Presentación del proyecto de los planes de seguridad y continuidad.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

6. Presentación de la versión final del Instrumento Jurídico celebrado con el Ente Auditor.
7. Presentación del anteproyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General:

- La fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.
- El número de actualizaciones por hora de los datos (el número mínimo de actualizaciones deberán ser de tres por hora).
- El número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).
- La fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.

discusión y aprobación, en su caso.

8. Presentación del avance en la instalación y habilitación de los CATD.

Aquí debo mencionar que le debemos agregar y CCV, toda vez que cometimos una omisión en la oficina.

9. Presentación del avance en la revisión de los datos a capturar, calcular y publicar.
10. Informe del avance de la interfaz del prototipo navegable.
11. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración el proyecto de Orden del Día.

De no haber intervenciones le pido, por favor, Secretario Técnico, que primero recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos y después



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

someta a votación de las Consejeras y Consejero Electoral, integrantes, el proyecto del Orden del Día; asimismo, de manera simultánea, le solicito consulte si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito se manifiesten, si están por el consenso para aprobar el Orden del Día, y la correspondiente dispensa de la lectura de los documentos, que fueron previamente circulados.

Favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso y la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JOSÉ CRUZ ROBLES: A favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido del Trabajo?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: A favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Por el consenso y la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por MORENA?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, LIC. EMMANUEL TORRES GARCÍA: En los términos expuestos, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Por Partido Nueva Alianza Estado de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, maestro.

¿Por el Partido Fuerza por México?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Por el consenso, Secretario y a favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, maestro.

Consejera Presidenta, se encuentran de acuerdo las representaciones de los partidos políticos por el consenso del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Ahora bien, apreciables integrantes de la Comisión, les solicito expresen el sentido de su voto para aprobar el Orden del Día y la correspondiente dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que ellos fueron previamente circulados, favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Consejera Electoral e integrante de la Comisión, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejera.

¿Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor de ambas consultas.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejero.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

¿Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejera.

Le informo que el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos, previamente circulados, han sido aprobados por unanimidad de las Consejeras y el Consejero, y cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Secretario Técnico, le pido, por favor, que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: El punto segundo del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2021.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico. Consulto a ustedes si en primera ronda desean hacer uso de la palabra.

De no ser así y al no haber intervenciones, Secretario Técnico, le solicito recabe el consenso de las representaciones y someta a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del acta correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Representantes de los partidos políticos, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito si están por el consenso para aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

Favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional?



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JOSÉ CRUZ ROBLES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido del Trabajo?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Por Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso, Secretario.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, maestro.

¿Por MORENA?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, LIC. EMMANUEL TORRES GARCÍA: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, licenciado.

¿Por Partido Nueva Alianza Estado de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Fuerza Social por México?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, apreciables integrantes de la Comisión.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Les solicito expresen el sentido de voto en relación con el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 11 de febrero; hagan favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Consejera Electoral e integrante de la Comisión, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: ¿Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: ¿Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

Consejera, le comento que el acta ha sido aprobada por unanimidad de las Consejeras y el Consejero, y cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario Técnico, le solicito pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: El punto tercero del orden del día es el relativo al Seguimiento de Acuerdos de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

En este punto, toda vez que se trata del Seguimiento de los Acuerdos de la Comisión, le solicito dé cuenta del contenido del seguimiento que se ha hecho de estos acuerdos en la Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: Con gusto.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

En este punto se informa que se realizó el curso de inducción al PREP a las representaciones de los partidos políticos, integrantes de la Comisión y del Consejo General, el cual se impartió el pasado diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, a partir de las diecisiete horas, con la presencia de nueve de las once representaciones de los partidos políticos acreditados ante la Comisión y tres de las once acreditaciones ante el Consejo General.

Este curso fue impartido por un servidor, dando cumplimiento a lo previamente acordado en esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración esta exposición que se ha hecho y es el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

De no ser así le pediría al Secretario Técnico pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, le informo que el cuarto punto corresponde a la presentación del Informe de Avance del PREP correspondiente al mes de febrero 2021.

En cumplimiento al Reglamento de Elecciones del INE, para informarle al Instituto Nacional Electoral, así como la obligación marcada en el numeral 32 de los Lineamientos del PREP, que es el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, para que la instancia interna debe informar a la Comisión, en ambos casos sobre el avance de la implementación y operación del PREP.

Se elaboró el informe que ustedes ya conocen y que naturalmente incluye el avance en las actividades del PREP, esto correspondiente al mes de febrero del presente año.

Este informe incluye dos sesiones de esta Comisión, la Cuarta Extraordinaria, celebrada el cuatro de febrero, donde se destacan algunos puntos como los siguientes:

Se presentó el instrumento jurídico que se va a celebrar con el Ente Auditor, así también con su Anexo Técnico.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

También se presentó el segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada Centro de Acopio y Transmisión de Datos; asimismo, se conoció la relación de casillas a las que pertenecen.

También se incluyó la presentación del proceso de selección del Ente Auditor y la evaluación de la propuesta de auditoría del PREP, presentada por la ESIME Culhuacán.

También se presentó y aprobó, en su caso, la propuesta de comunicación para informar a la ciudadanía sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares, infografías; la cual fue aprobada.

En la Quinta Sesión Extraordinaria, realizada el once de febrero de este año, se destaca la presentación y aprobación del Anteproyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General la propuesta de un Ente Auditor del Sistema Informático del PREP para el Proceso Electoral 2021, el cual se hizo del conocimiento del INE mediante el oficio IEEM/SE/999/2021, de fecha doce de febrero. Esto fue a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales.

Asimismo, y por la misma vía, el INE dio respuesta mediante el oficio INE/UNICOM/0915/2021, de fecha veintitrés de febrero, que en su revisión y análisis del acuerdo referido no se generaron observaciones.

Se informa también que el Comité Técnico Asesor del PREP sesionó en un par de ocasiones durante el mes que se reporta, la primera de ellas el doce de febrero, en donde se llevó a cabo la Tercera Reunión de Trabajo con las representaciones de los partidos políticos, en la que se abordaron los siguientes puntos: La presentación del Reporte de Avance de Instalación y Habilitación de los CATD, la presentación del segundo estimado de casillas, la presentación del análisis de tiempo de procesamiento de actas en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los CCV.

En tanto, el día veintiséis de febrero se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria destacando los siguientes puntos: Presentación del reporte del avance en la instalación y habilitación de los CATD, revisión al proyecto de los planes de seguridad y continuidad, avance en la revisión de la versión final del instrumento jurídico a celebrarse entre el IEEM y el Ente Auditor, avance en la revisión de los datos a capturar, calcular y publicar, avance en la revisión de la interfaz del prototipo navegable.

Además, se presentaron los Lineamientos Operativos del PREP 2021, resaltando la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

resultados, el número de actualizaciones, por hora, de los datos; el número de actualizaciones, por hora, de las bases de datos descargables y la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes del PREP.

Finalmente, también se presentó el Anexo Técnico para la contratación de servicios de cómputo en la nube pública para la implementación del PREP 2021.

En cuanto al avance con respecto al Plan de Trabajo, elaborado por la instancia interna para la implementación del PREP, se ha dado cumplimiento al Plan de Trabajo previsto y se realizaron algunas actividades como la siguientes:

Al término del mes de febrero se encuentra en proceso de licitación la adquisición de los teléfonos móviles, las impresoras también se encuentran en proceso de adjudicación a través del procedimiento de licitación pública IEEM/LPN/03/2021; los servidores de computo ya fueron adjudicados el dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, a través de una adjudicación directa que tiene el número ADC/07/2021.

En cuanto a recursos humanos y capacitación, en el mes de febrero se registró el ingreso de dieciocho personas que brindarán soporte técnico a las ciento setenta juntas, ese mismo personal también brindará soporte técnico y capacitación del PREP al personal que laborará en los CATD distritales y municipales.

En tanto, en la Unidad ya ingresó personal eventual en una cantidad de veinte personas, con un perfil académico de ingeniería en computación, mismo que participarán en el desarrollo de aplicaciones y configuración de la infraestructura tecnológica del PREP.

Se informa también que se realizó el curso de inducción a las representaciones de los partidos políticos, integrantes de la Comisión, el cual se impartió vía videoconferencia el diecinueve de febrero. Esto se hizo con base en un programa de capacitación presentado previamente aquí en la Comisión.

En cuanto a infraestructura, en el mes que se reporta ya se iniciaron los trabajos de análisis para determinar la viabilidad de implementar toda o una parte de la infraestructura del PREP en la nube pública, para lo cual hemos solicitado asesoría a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, a través de un oficio que se numeró con el IEEM/UIE/87/2021. Este oficio fue remitido mediante el sistema del SIVOPLE; el folio de este sistema fue CONSULTA-MEX/2021-32.

Asimismo, por la misma vía, la UNICOM, como es conocida también, da contestación mediante oficio INE/UNICOM/09/01/2021, de fecha veintitrés de febrero, misma en donde nos sometió a consideración que la reunión se llevaría a



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

cabo el día primero de marzo de dos mil veintiuno, a las once horas. Esto ya se efectuó el día de antier, precisamente.

Además, ya hemos iniciado con la configuración de los equipos que van a proteger la red privada, que se van a instalar en los centros de acopio y también en los CCV.

En cuanto a la instalación de los CATD y, en su caso, CCV, a la fecha ya se cuenta con los inmuebles donde se instalaron los ciento setenta órganos desconcentrados, los cuales se encuentran en fase de acondicionamiento y equipamiento. Esta actividad se supone terminará antes del veintiuno de abril.

En cuanto al desarrollo del Sistema Informático, esta Unidad ha solventado las observaciones emitidas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática mediante los oficios INE/UNICOM/0629/2021 y también el oficio INE/UNICOM/0647/2021. Estos se han remitido, la solventación de las observaciones las emitidos con el oficio IEEM/UIE/94/2021, de fecha veintidós de febrero, relacionadas con el proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y con el formato de las bases de datos descargables que se van a utilizar en la operación del PREP 2021.

En cuanto a la auditoría y para dar cumplimiento al punto uno del artículo 347 del Reglamento de Elecciones, la Presidencia del IEEM, en el periodo del cinco al once de febrero, envió 59 oficios de invitaciones para participar como entes auditores del PREP en el IEEM, donde se consideraron tanto a instituciones académicas públicas, también privadas y a un par de despachos privados, especializados en servicios de auditoría.

La Unidad de Informática ha verificado la documentación curricular de estas instituciones, sobre todo las que se interesaron en realizar los trabajos de auditoría de dicho sistema, a efecto de validar y valorar la experiencia en la materia de auditoría requerida.

A lo anterior, la Comisión, en su Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el once de febrero, consideró que la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Culhuacán, cuenta con la trayectoria y reconocimiento internacional en temas informáticos, suficientes y sobresalientes, para generar certeza en la conducción de los trabajos como Ente Auditor.

Sin dejar pasar el resultado del análisis realizado por las y los integrantes del COTAPREP, el cual resultó realmente exhaustivo y sobre los aspectos técnicos se contempló necesario que hicieran algunos ajustes en su propuesta para considerarla viable.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

La ESIME atendió las observaciones informáticas que debieron de tomar en consideración.

Ya hizo estas modificaciones también de carácter financiero y le van a permitir al Instituto ajustarse a principios de racionalidad, con el objeto de brindar un servicio de excelencia, pero con disciplina presupuestal.

De ahí, el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, después de haber analizado la síntesis curricular y los elementos necesarios que brinden certeza al PREP, mediante una auditoría que será exhaustiva –según nos lo comentaron hoy– y también apegada a los principios rectores de la materia electoral, se observó que la ESIME Culhuacán cuenta con el perfil requerido y experiencia en la aplicación de auditorías con los alcances establecidos en la normatividad aplicable, además posee los requerimientos técnicos necesarios para llevarlo a cabo; por tanto, la Comisión y posteriormente el Consejo General consideraron procedente la designación de la ESIME como Ente Auditor del PREP 2021.

En cuanto a las estrategias de seguridad y continuidad, se ha elaborado el proyecto del Plan de Seguridad y Continuidad, y dicho documento fue revisado y adecuado en la Cuarta Sesión Ordinaria por los integrantes del COTAPREP. Éste será remitido a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE para su revisión.

Es cuanto, Presidenta.

Aunque, si me permite, le informo que desde hace varios minutos se encuentra con nosotros el representante propietario ante el Consejo General por el Partido Acción Nacional, el licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

Bienvenido, licenciado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas tardes.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, ingeniero. Buenas tardes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas tardes. Bienvenido.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Es cuanto, respecto al informe, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración el informe que ya ha explicado y comentado el Secretario Técnico de la Comisión.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

De no haber intervenciones le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy bien.

Consejera Presidenta, el quinto punto del Orden del Día corresponde a la presentación del Proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad, se menciona que fue remitido a ustedes con antelación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario Técnico, le solicito haga la presentación del Proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Para iniciar en este punto debo señalar que se hicieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, varias de ellas de fondo y otras de forma, las cuales se las menciono a continuación:

En la página seis, sugieren eliminar del párrafo tres lo que se sombreó en color gris; en las páginas dieciséis y treinta, hay una observación de forma; en el numeral seis punto uno, en supuestos generales, viñeta tercera, se tiene el titular con minúsculas y en el párrafo primero, en el renglón tercero, de igual manera se tiene con minúsculas, tendría que modificarse.

En la página treinta y cuatro, una observación que se considera de fondo, que hay una necesidad de precisar las fechas; asimismo, en el punto nueve punto cuatro Cronograma de Pruebas, en la segunda columna, fecha.

Las observaciones ya fueron aplicadas, si requieren una mayor información yo estoy a sus órdenes.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Está a su consideración este Proyecto sobre los Planes de Seguridad y Continuidad.

Una vez que ha sido presentado, si alguien desea hacer uso de la voz, está abierta la primera ronda.

De no haber intervenciones, Secretario Técnico, le solicito dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

No, perdón, la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas tiene el uso de la voz en primera ronda.

Por favor, Consejera. Una disculpa.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, estaba escribiendo en el chat, pero me ganó.

Es en relación al documento que nos presenta y precisamente en la última referencia que el ingeniero Carmona hace respecto al punto nueve punto cuatro del Cronograma de Pruebas de estos planes de continuidad.

Mi consulta sería: aquí vienen establecidos tipos de prueba, pero solamente vienen contempladas las pruebas en simulacro oficial dos y en simulacro oficial tres y mi consulta sería por qué no se está considerando el simulacro oficial uno, toda vez que se entiende que los simulacros tendrían que tener todas las condiciones y características iguales como si fuera el día de la jornada electoral, tanto la misma digitalización de la información, la captura y todo lo que podría concernir al desarrollo de estos simulacros como si fuera la jornada electoral.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

Para contestar, por favor, el Secretario Técnico, al respecto.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Bien.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Al respecto informo que, como lo tenemos programado, algunas de las pruebas de continuidad se tendrían que dar para la mitad de las oficinas y en otra fecha la otra mitad.

Claro, podemos considerar lo que menciona la licenciada, aunque en nuestra opinión es que algunas condiciones con las que llevamos a cabo el desarrollo de los simulacros aquí en el Instituto Electoral del Estado de México, generan condiciones de alguna tensión en las oficinas municipales y distritales, a diferencia de algunas otras instituciones electorales, tanto estatales como de carácter nacional en las que los simulacros no llevan a cabo pruebas de continuidad de este tipo; es decir, que estén previamente generadas, pero ya es tradición aquí en el Instituto que sí se deben probar.

Si usted me lo permite, la propuesta podría ser que en lugar de que fuera la mitad de juntas en una ocasión, que fuera la tercera parte en cada uno de los simulacros. Quizá eso lo permitiría.

Estaría yo atento a sus opiniones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchísimas gracias.

Estaría de acuerdo con la propuesta que hace el ingeniero José Pablo Carmona respecto a hacer el balanceo en estos tres simulacros oficiales respecto a la aplicación del plan de continuidad en tercios, en cada uno de los órganos desconcentrados, para poder tener las condiciones similares a la jornada electoral, que eso nos ayudará a verificar la información que se esté presentando y esté fluyendo en los simulacros.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más desde hacer uso de la palabra? Estamos en primera ronda.

De no ser así, Secretario Técnico, le solicito que continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El sexto punto del orden del día corresponde a la presentación de la versión final del instrumento jurídico celebrado con el Ente Auditor o a celebrarse. Cabe mencionar que este documento ha sido remitido a ustedes con la convocatoria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Antes de dar el uso de la voz para que presentara este punto, solamente para cerrar el anterior, con las observaciones que se hicieron y la propuesta que hizo hacia la Consejera, respecto a la consulta que hacía, darle seguimiento a la misma, por favor.

En este punto le pediría, por favor, que pudiera darnos la presentación del mismo, por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Claro que sí.

Vamos a compartir la pantalla.

Ya está el proscenio, luego vienen las declaraciones del Instituto, características conocidas por todos los presentes.

El Ente Auditor, entre sus declaraciones que tiene es que el Instituto Politécnico Nacional es una institución con personalidad jurídica y patrimonio propios, es una institución educativa del Estado Mexicano.

Declara también sus finalidades: Educación, investigación científica y tecnológica, naturalmente el desarrollo de la enseñanza tecnológica para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Dentro de sus atribuciones: Promover intercambio científico, tecnológico y cultural.

También declara que su Director General es el doctor Arturo Reyes Sandoval y que la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica cuenta con la Unidad Culhuacán y precisamente forma parte del Politécnico.

También declaran quién es su abogado general, el maestro José Juan Guzmán Camacho y el domicilio del Politécnico está en la Unidad Zacatenco.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Hay unas declaraciones de las partes que se reconocen mutuamente. Esto lo conocen mejor que yo, porque están habituados a los convenios.

Las cláusulas del objetivo del convenio va a ser, precisamente: Llevar a cabo el servicio de auditoría de verificación y análisis del sistema informático que sea utilizado y en la implementación y operación del PREP en el IEEM, con la finalidad de evaluar la integridad, disponibilidad y seguridad en el procesamiento de la información y generación de los resultados, conforme a la normativa aplicable y vigente.

Y ya mencionan qué partes conforman el Anexo Técnico que va a incorporarse, los alcances de la auditoría, la metodología, el plan de trabajo base, actividades, fechas, responsabilidades y los recursos que son necesarios; también mencionan herramientas, naturalmente en este caso informáticas y los entregables que nos van a ofrecer.

La descripción de la información que el IEEM necesita entregar a Ente Auditor para llevar a cabo la auditoría y las fechas, contenido y términos en que el Ente Auditor va a presentar los informes parciales y final de la auditoría, así como el correspondiente a la evaluación de la operación del PREP.

En todo caso, dice: “La Auditoría va a prever pruebas funcionales de caja negra al sistema informático”. En las pruebas de caja negra hay unos elementos de entrada y se evaluarán los resultados, no se tendrá que ver cómo es que está dentro esa caja.

También se va a evaluar la aplicación móvil y para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y generación de los resultados preliminares, así como el análisis de vulnerabilidades, considerando particularmente pruebas de penetración y de denegación de servicio al sitio de publicación y al sitio principal del Instituto. Se va a verificar el sistema informático, esto con el apoyo de un tercero con fe pública.

Ya refieren, precisamente la descripción de qué va a incluir los informes parciales, es decir, cuáles fueron los criterios que se utilizaron, cuál fue el método para clasificar los hallazgos que van a obligar a priorizar su atención; cuáles fueron los hallazgos y también las posibles recomendaciones que van a permitir al Instituto atenderlos.

El informe final de la Auditoría va a ser publicado en el sitio oficial del Instituto a más tardar un día antes de la jornada electoral y el informe de la evaluación de la operación se va a emitir al cierre de la operación del PREP.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

El costo total ahí está y la forma en que la Dirección de Administración irá entregando este monto acordado.

Se declara la vigencia, no tenemos relación laboral con los participantes en la auditoría y un conjunto de compromisos que tiene que ver, sobre todo, con las cosas que están establecidas en el Reglamento de Elecciones, por ejemplo, que sea una información estrictamente confidencial y que el Ente Auditor no contrate a nadie que tenga una relación directa con el IEEM o con el COTAPREP.

El Ente Auditor va a ser el responsable de implementar en su totalidad la auditoría y nosotros estamos obligados a dar la información que nos requieran.

El Ente Auditor va a coadyuvar con el Instituto en la elaboración de los planes de seguridad y continuidad y también los términos de los anexos 13 y 18.5 del Reglamento de Elecciones, va a supervisar la prueba integral que sirva para verificar el funcionamiento del sistema informático, esto que se va a llevar a cabo el 21 de abril.

La coordinación del proyecto. Se establece quiénes van a estar como coordinadores por ambas partes. Los derechos de autor. Naturalmente toda la información corresponde al IEEM.

Ahí se encuentra la cláusula de confidencialidad. En caso de que hubiera una terminación anticipada, la cláusula correspondiente.

Esto estaba propuesto para firmarse el veinticinco de febrero.

Esa sería la información correspondiente, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico, por esta presentación y exposición que hace de este punto, que tiene como finalidad hacer del conocimiento de la versión final del instrumento jurídico que se va a celebrar con el Ente Auditor y el Instituto.

Antes de dar el uso de la voz, en primera ronda, también me gustaría agradecer a la maestra Mayra, que se encuentra con nosotros, la Directora del área Jurídico Consultiva, a quien también le solicitaría, antes de dar el uso de la voz, si quisiera hacer algunos comentarios respecto de cómo se ha llevado este tema del instrumento jurídico que se nos presenta.

Tiene el uso de la voz la maestra Mayra, por favor.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera. Buenas tardes nuevamente.

Efectivamente la versión que acaba de presentar el ingeniero José Pablo Carmona es la versión que esta Dirección Jurídica, por parte del IEEM, se remitió al Ente Auditor la semana pasada, a finales de febrero.

Sin embargo, sí me gustaría, Consejera Karina, si me lo permite, precisar que esa versión ha tenido un par de modificaciones a petición del propio Ente Auditor, porque, como pudimos observar de la presentación que hizo el ingeniero Pablo, ellos, al momento en que se elaboró este convenio y que se remitió para ponerlo a consideración del Ente Auditor, ellos todavía no contaban con ciertos dato ni tenían certeza de otros, por lo que ya esta semana aprobaron a nuevo personal, aprobaron a nuevos encargados y además las autoridades externas al propio Ente Auditor les remitieron información necesaria para poder atenderla en el convenio, por eso surgen estas modificaciones, que el día de ayer fue cuando se llevaron a cabo en una reunión que tuvimos.

¿A qué se refieren?

Se refiere a las personas que firman que, en la última versión, por denominarla de alguna manera, va a ser el Secretario de Vinculación e Innovación, que recién fue nombrado el día lunes.

También la cuenta bancaria que el Ente Auditor nos pide que quede en el convenio, porque nos dicen que por lineamientos contables así debe de ser, por eso tampoco se había podido firmar.

Asimismo, se cambiaría la fecha, que es una cuestión de formalidad.

Y nos piden eliminar una línea de la cláusula novena, que desde nuestro punto jurídico y desde el de ellos no impacta en nada en las demás cláusulas del propio convenio.

Esos son los cambios que se verían atendidos e impactados en la última versión que, en su caso, ya se firme por parte del Ente Auditor y del IEEM.

Les menciono que con estos cambios quedaría y el convenio ya está listo para enviarse a firma y se mandaría la última versión del anexo, que también tengo entendido, ya en una reunión, el día de hoy, quedaría listo.

Sería cuanto, Consejera Karina.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, licenciada Mayra.

Tal como lo ha explicado estos puntos eran importantes para que tuviéramos todos los integrantes de esta Comisión conocimiento de los mismos, este es el proyecto que ya también ha explicado el ingeniero Pablo Carmona.

Está a su consideración.

¿En primera ronda alguien desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz el maestro Juan Pablo, representante de Acción Nacional.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Muchas gracias, Consejera.

Una pregunta: ¿Cuándo se tiene programada ya firma como tal?

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

Para responder el Secretario Técnico, por favor, ingeniero Pablo.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Perdón, Consejera, yo le pediría a la maestra Mayra, que es quien ha tenido un seguimiento más cercano, que pudiera contestar en mi lugar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Le daríamos el uso de la voz a la maestra Mayra.

No escuché del todo, se perdió un poco la comunicación, representante de Acción Nacional, la pregunta es cuándo se llevará a cabo la firma del instrumento, ¿correcto?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Es correcto.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Tiene el uso de la voz la maestra Mayra, por favor.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

De parte del Instituto ya estamos en condiciones de firmarlo, la Consejera Presidenta y el Secretario están en total disponibilidad.

¿Qué es lo que atrasado un poco? Por ponerle un calificativo, el trámite.

Como comenté, las cuestiones administrativas internas por parte del Instituto Politécnico Nacional, que se resolvieron apenas esta semana y la reunión que se tuvo hoy para dar versión final al anexo que se va a remitir junto al convenio.

Tenemos entendido que ya quedó listo el convenio jurídico, la cuestión jurídica como tal, y tengo entendido que hoy queda el Anexo Técnico, a menos que el ingeniero Pablo nos abunde más sobre eso, hoy debería de estar en trámite ya toda la cuestión de firmas.

Ellos tienen que firmarlo, primero ellos de manera interna, puesto que ellos hacen a la impresión con un sello de agua para mayor seguridad y ya que lo firmen nos lo remiten a nosotros.

Por nuestra parte nosotros estamos haciendo todo posible por la cuestión operativa y logística, apoyándolos para que esto sea lo más rápido posible, en la medida que quede el día de hoy.

Gracias, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, maestra Mayra.

Efectivamente, solamente permítame comentarle al representante de Acción Nacional, que tal y como lo ha comentado la maestra Mayra, Directora del área Jurídico Consultiva, tanto la Presidencia como la Secretaría Ejecutiva del Instituto está en total disponibilidad.

Es una cuestión de logística, en donde cada una de las instituciones, en este caso ESIME, tiene una manera muy particular de procesar este tipo de instrumentos, este tipo de convenios, por lo que estaríamos ya prácticamente esperando que se



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

concluyera, que se hiciera esta impresión con esta marca de agua, como bien ya lo refirió la maestra Mayra, que lo ha solicitado así ESIME.

Y que, efectivamente, el día de hoy se llevó a cabo una reunión de inicio de los trabajos, ya con el equipo de Ente Auditor, para poder afinar esta parte del Anexo Técnico y estando todo esto listo el día de hoy estaríamos ya en condiciones solamente de una cuestión logística de poder contar con la firma de ambas instituciones, con la disponibilidad que existe tanto del Instituto Electoral del Estado de México como también de ESIME Culhuacán, pues así lo ha manifestado.

Tal es el caso que ya se ha dado inicio a estos trabajos a partir del día de hoy, como bien ya lo ha referido la maestra Mayra y también el ingeniero José Pablo Carmona.

No sé si tuviera alguna otra duda, representante de Acción Nacional, con todo gusto.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted.

Está a su consideración.

¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Estamos en primera ronda.

De no ser así, de no haber más intervenciones, Secretario Técnico, le solicito, por favor, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el séptimo punto del Orden del Día corresponde a la presentación del anteproyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General, cuatro incisos básicamente.

La fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, que está propuesta para que sea el seis de junio de veintiuno a partir de las veinte horas.

Luego el número de actualizaciones por hora de los datos, la cantidad mínima debe de ser de tres por hora.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Esta es la propuesta que nosotros tenemos en ese proyecto de acuerdo.

También se debe de acordar el número de actualizaciones por hora de las bases de datos descargables que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo de actualizaciones también se indica en el Reglamento de Elecciones que sean tres por hora, cosa con la cual nosotros estamos de acuerdo y es nuestra propuesta.

Luego la fecha y hora de la publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, la cual proponemos que sea el siete de junio también a las veinte horas o antes, si las condiciones lo permiten, en caso de que ya se haya presentado el resultado del cien por ciento de las casillas esperadas.

Sería cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Secretario Técnico, le solicito, por favor, nos pudiera hacer la presentación de este anteproyecto de acuerdo que ha referido, con estos puntos que también ya ha mencionado, pero si pudiera hacer la explicación de los mismos, la presentación, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: En un momento, mientras compartimos la pantalla.

También debo mencionar que este punto está sujeto a su discusión y aprobación, en su caso, para que sea remitido al Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Así es. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Esta es la estructura regular de los acuerdos.

Mencionaré los puntos de acuerdo:

El primero de ellos. Se aprueba proponer al Consejo General, como fecha y hora de inicio de la publicación, el domingo seis de junio, día de la Jornada Electoral de veintiuno, a partir de las veinte horas.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

El punto segundo de acuerdo sería que la cantidad de actualizaciones por hora de los datos de los resultados electorales preliminares sean de tres por hora.

El punto tercero es que el número de actualizaciones de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares, que sea cada veinte minutos.

El punto de acuerdo número cuatro. Como fecha y hora de publicación de la última actualización de los datos y de las bases de datos de las imágenes, asimismo, se dejará de actualizar el siete de junio de veintiuno, a partir de las veinte horas, momento en el que se detendrá el PREP, de acuerdo a lo que establece el artículo 353 del Reglamento de Elecciones; también se indica que se podrá detener antes si se tiene el cien por ciento de la información.

Esa sería la propuesta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión este anteproyecto de acuerdo, que como bien lo refirió el Secretario Técnico se estaría discutiendo, aprobando y, en su caso, por supuesto, enviando al Consejo General para que fuese aprobado.

Está a su consideración.

En primera ronda el representante de Partido Acción Nacional ante el Consejo General tiene el uso de la voz, por favor.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Quisiera comentar que para el Partido Acción Nacional, no está claro el número de actualizaciones por hora, ya que maneja que serán tres, pero que serán cada veinte minutos, esto implicaría al final de cuentas decir que se va a actualizar en el minuto cero de la hora, en el minuto veinte y cuarenta; sin embargo, nos parece que esto es, en principio, irnos al mínimo indispensable y siendo el PREP una herramienta que utiliza la gran parte de la ciudadanía para enterarse de los resultados, la actualización, a nuestro parecer, debería de ser con una mayor periodicidad; esto es con una periodicidad, nosotros proponemos de quince minutos.

¿Por qué?



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Porque si tu actualizas en el minuto veinte y en el minuto cuarenta, en realidad a la hora sólo estas actualizando dos veces, claro, me dirías, es que en el minuto sesenta volvía a actualizar, sí pero entonces ya no estás teniendo en todas las horas tres actualizaciones; hay horas en las que tienes tres actualizaciones y hay horas en las que sólo tienes dos actualizaciones, porque se van juntando las horas tal cual.

Es decir, si empezamos el PREP a las diecinueve horas, la primera actualización será a las diecinueve horas con veinte minutos, la segunda a las diecinueve horas con cuarenta minutos, la tercera a las veinte horas y entonces ahí sí tuviste tres por hora, pero en la que sigue ya no, en la que sigue sólo tienes dos y la del veintiuno horas vuelves a tener tres actualizaciones.

Si lo llevas a cada quince minutos promueves más que la gente tenga información real, más eficientemente, y evitas hacerle este fraude al sistema.

Por lo que, para nosotros, consideramos que debería de establecerse una periodicidad de cada quince minutos para la actualización de la información.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante de Acción Nacional.

Coincido con usted que el PREP es una herramienta fundamental que da certeza a la ciudadanía y también, por supuesto, a los actores políticos y es muy importante poder escuchar las consideraciones, las propuestas que se van vertiendo al seno de esta Comisión y en este sentido me gustaría que, por favor, el Secretario Técnico de la misma, pudiera, una vez que hemos escuchado atentamente lo que nos ha comentado el representante de Acción Nacional y la propuesta específica que realiza respecto al número de actualizaciones, nos pudiera comentar si esto es materialmente posible, cuál sería técnicamente la respuesta que tendría a esta propuesta que se hace en concreto.

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí. Con gusto.

Las condiciones de presentación de los resultados del PREP han ido incrementando en complejidad, debe de presentarse sus resultados en diferentes niveles de agregación; por ejemplo, los resultados de diputaciones a nivel de



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

distrito, de sección y naturalmente de casilla que es el fundamental, en tanto que a nivel municipal también se presenta primero por casilla, luego por sección y luego por el entorno municipal.

Son muy diversas las cantidades de páginas que hay que generar para poder presentar todos los resultados y naturalmente la generación de las bases de datos descargables.

Y digo que se ha vuelto un poco más complejo, porque a nosotros particularmente nos ha costado un poco de trabajo y a otros institutos estatales la elaboración de prototipo navegable en donde se van a presentar los resultados mismos.

Realmente es una gran cantidad de páginas y lo que estamos haciendo en la propuesta es prever que, en algún momento, en algún corte de información tuviéramos ahí algún contratiempo para poder generar todos los productos que se deben de generar.

Esa es la primera consideración de carácter técnico, Presidenta.

Yo sigo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Preguntaría también, sigue abierta la primera ronda, por supuesto, y a consideración de ustedes este anteproyecto que se pone a consideración de todos los que entregamos esta Comisión.

Le consultaría también al representante de Acción Nacional si con lo que ha expresado el Secretario Técnico tuviera algún otro comentario o quisiera que se ahondara en el tema, con todo gusto, señor representante.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí, si me permite.

La verdad es que yo no soy ingeniero en sistemas, lo confieso, no soy el más técnico en esta materia; sin embargo, entiendo que las actualizaciones son dar un clic, digámoslo así, dentro de un sistema y el propio sistema solito genera las cosas.

La página o el ambiente web ya está generado, únicamente se publica y yo he visto PREP, bueno, me acuerdo que en este mismo PREP en el Instituto Electoral



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

del Estado de México, todavía en el año dos mil quince y en el dos mil doce, las actualizaciones eran cada cinco minutos.

Sé que el INE nos flexibilizó a todos esta mecánica, pero creo que si el sistema ya está diseñado, la base completa, simplemente el que se suba el espejo, porque es eso, el espejo de un minuto, ese es el corte, es el espejo que va de un minuto, el que se suba el espejo de un minuto, puede ser todas las veces que pudiera ser necesario, porque el sistema ya lo genera de forma independiente o eso es lo que yo entiendo; por eso es que no me parece que el diseño del ambiente web nos implique demasiado.

Vuelvo a decir, no soy ingeniero en sistemas, hablo como un simple mortal que apenas y conoce la computadora para navegar un poco y conectarse a estas sesiones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante.

La realidad es que gracias por su comentarios, por las dudas también que se generaran, porque todo lo que tiene que ver con el PREP, que es muy técnico por supuesto, está desarrollado y se implementa de una manera muy compleja, con un entramado muy específico en cuestiones técnicas y siempre estos comentarios y estas preguntas, sobre todo también propuestas, nos sirven para poder debatir y poder también tener conocimiento mayor para quienes no somos especialistas en esa materia, como bien lo ha referido, porque al igual que usted yo tampoco soy ingeniera en sistemas o en este tipo de cuestiones.

Sin embargo, es muy importante conocer cómo se va conformando nuestro PREP y que, por supuesto, desde el inicio y hasta el final esté dotado y esté lleno de certeza en la propia construcción del mismo.

En este sentido, estamos en primera ronda, me voy a permitir hacer uso de la voz en la misma para hacerle una pregunta al Secretario Técnico sobre las implicaciones, si nos puede explicar las implicaciones que tienen estas actualizaciones, ¿cómo es que se generan? A propósito de este comentario que hace el representante de Partido Acción Nacional, que lo tomo yo para hacer la pregunta, respecto de si es solamente la cuestión de dar un botón.

¿Cuáles son las implicaciones que tiene en el sistema? Las actualizaciones de las que estamos hablando y proponiendo en este proyecto de acuerdo.

Y por supuesto, también tengo en el chat que ha pedido la palabra el maestro Francisco Bello Corona, una vez que responda el Secretario Técnico de la



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Comisión, maestro Francisco, ¿está de acuerdo que le dé el uso de la voz en primera ronda?

Gracias. Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Otro factor que hace un poco complejo la situación de las actualizaciones es el referente al manejo de las imágenes.

Cada acta debe de presentar no tan sólo sus resultados, sino también su imagen, conforme va pasando el tiempo el manejo de las imágenes se va haciendo más complejo, por un lado, y llega, eventualmente, a perderse alguna sincronización entre los resultados con las imágenes de las actas.

Este es un factor que nosotros debemos tener a consideración, a efecto de que eventualmente ya tenemos los datos de captura, pero las imágenes pueden ser que no estén debidamente sincronizadas en el momento de la presentación de los resultados.

Este sería otro tópico de carácter técnico que tiene esas implicaciones.

Sigo a la orden.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, el Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

Adelante, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Yo acompaño, en primera instancia, el planteamiento que hace la representación de Acción Nacional, en el sentido de que a todos nos gustaría tener la información o si se pudiera instantáneamente, no cada quince minutos, cada diez, cada cinco, pero también yo entendí, de los dos temas que nos ha planteado el ingeniero, que desafortunadamente no es sólo un clic, que hay que procesar y revisar datos, hay que procesar y revisar imágenes.

La verdad es que yo también quisiera que fuera menor el tiempo, pero de tener problemas técnicos, creo que estaríamos de acuerdo en que es preferible tener



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

certidumbre de la información que se va proporcionando, más que la velocidad en la información que nos hicieran llegar.

Mi postura es: En la medida en que fuese posible un menor tiempo, yo totalmente de acuerdo, pero si eso va en detrimento de la certidumbre en la información que se está proporcionando, yo entiendo que por eso se propusieron estos cortes porque es el tiempo mínimo que requiere para procesar y ofrecer resultados ciertos, así es como lo entiendo.

De cualquiera manera, reitero, si hubiese posibilidad de recortar esos tiempos, yo encantado, pero sí preferiría que en primer lugar garanticemos la certidumbre y la veracidad de los datos que se estén ofreciendo.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, maestro Francisco Bello.

Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

Por favor, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

Considerando que nuestro PREP, será el PREP más grande del país, aproximadamente, actualmente se están considerando veinte mil casillas en el Estado de México, tendremos dos elecciones y eso conlleva tener alrededor de cuarenta mil actas digitalizadas, más los datos que van incorporados en ellas y considerando la posibilidad que viene ya desde el Reglamento de Elecciones de este número de actualizaciones en la propia pantalla o interfaz a la que tendrá acceso la ciudadanía, los partidos políticos o cualquier otro interesado, considero que es viable tal como lo manifiesta el ingeniero José Pablo Carmona respecto a la cuestión técnica, qué número de actualizaciones por hora de los datos en la interfaz que tendremos a la vista, sea de tres por cada hora que se comienza a generar desde que se abra a las veinte horas del día seis de junio.

A parte que tiene también a consideración que este número de actualizaciones en la base de datos que se descarga, que está contenida en esta misma interfaz, ésta sí sea ya inclusive marcado cada veinte minutos, eso sí me parece adecuado porque inclusive se tiene un tiempo específico de cuándo será esta actualización de la base de datos descargable para aquellas personas que estén interesadas en hacer explotación de esta información.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Y considero que, bueno, considerando la cuestión técnica y el volumen de información que se maneja en el Estado de México, es acorde a la cuestión relacionada con lo que representa al PREP, que es brindar información preliminar de los resultados de la jornada electoral.

Seria cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

En primera ronda, ¿alguien más desde hacer uso de la voz?

¿En segunda ronda?

No observo a nadie.

De no haber más intervenciones, hecha la explicación que ya ha referido el Secretario Técnico, así como los comentarios que ha vertido tanto el representante de Acción Nacional y las participaciones de mis colegas, integrantes de esta Comisión, en donde efectivamente estamos hablando de un aproximado de veinte mil cuarenta y tres casillas.

Si no hay más intervenciones le solicitaría al Secretario Técnico de la Comisión, por favor recabe el consenso de las representaciones y de manera posterior la votación de los integrantes de la Comisión respecto de este anteproyecto que se propone para que pueda ser remitido al Consejo General.

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí.

Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito si están por el consenso para aprobar el anteproyecto de acuerdo, favor de manifestarlo de manera nominal:

¿Por el Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Vamos en consenso con todo, menos con el número de actualizaciones.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JOSÉ CRUZ ROBLES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido del Trabajo?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

¿Por MORENA?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, LIC. EMMANUEL TORRES GARCÍA: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Nueva Alianza Estado de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Fuerza por México?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, maestro.

Se ha tomado el consenso de las representaciones, Consejera.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Le solicitaría recabara la votación de las Consejeras y el Consejero, integrantes de esta Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Apreciables integrantes de la Comisión, les solicito expresen el sentido de su voto en relación del anteproyecto de acuerdo presentado, favor de manifestarlo de manera nominal:

¿Consejera Electoral e integrante de la Comisión, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero, cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos, excepto por parte del PAN en la cantidad de actualizaciones por hora.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Secretario Técnico, le pediría, por favor, continuáramos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el octavo punto del Orden del Día corresponde a la presentación del avance en la instalación y habilitación de los CATD.

Cabe mencionar que fue remitido a todos los presentes con antelación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le pediré que nos diera cuenta de este avance en la instalación y habilitación de los CATD, de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: A ese respecto, yo pediría que me apoye el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Secretario Técnico Suplente de la Comisión, para que nos refiera, precisamente, el informe respectivo.

SUBJEFE DE INFORMÁTICA E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Con gusto. Un minuto.

El avance que se tiene ya en la instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, al día de hoy ya se tenían todas las juntas, todas las juntas ya sabían la ubicación de su Centro de Acopio y Transmisión de Datos; sin embargo, la Junta Municipal de Amatepec, se cambia de inmueble; entonces, esperaremos que ya en el nuevo inmueble tengan su nuevo espacio para el Centro de Acopio.

De los inmuebles, la información con la que contamos nosotros es que seis distritales y dieciséis municipales tienen espacios que para nosotros tal vez son muy reducidos y me refiero más a las distritales, en las distritales va a haber cinco personas que van a hacer las labores de: coordinador, digitalizador y de capturista.

Vamos a revisar, si no nos equivocamos nosotros a la hora de capturar las medidas, las dimensiones, para poder platicar con los vocales y buscar otro espacio o ver de qué manera pudiéramos aumentar esos espacios.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Después hay alrededor de ochenta u ochenta y uno juntas, tanto municipales o distritales, que tienen su espacio de nueve a dieciséis metros cuadrados, pero ahí en las municipales también es un dato que vamos a revisar, el dato, por ejemplo, de Ecatepec que es la Junta Municipal en donde tenemos planteado 15 personas, tenemos alrededor de, si mal no recuerdo, veintidós o veintitrés metros de superficie; entonces, también vamos a revisar cada uno de los centros de acopio.

Hay algunos otros, distritales o municipales, que van a instalar, aunque tienen sus Centros de Acopio mayor de veinticinco metros cuadrados. Creo que ahí no tendríamos tanto problema.

En relación a la seguridad, pues ya estamos ahora trabajando también con la parte de verificar iluminación, ventilación, la facilidad de acceso y que todo esto garantice la integridad y seguridad del personal; todo esto atendiendo las medidas sanitarias de COVID y cumpliendo con el numeral 19 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones.

Ahora, en unos minutos, les presento la forma en que calculamos el número de personal que va a laborar en cada una de estas oficinas, pero lo que vamos a necesitar va a ser el instalar al menos dos o tres computadoras, equipo de protección para las computadoras, dispositivos móviles, que son los que vamos a digitalizar, todas van a contar con una impresora, equipo de red y telecomunicaciones, acceso a internet, igual el mobiliario va en función del número de equipos que vamos a estar instalando en cada una de estas oficinas.

La energía eléctrica y las telecomunicaciones.

En relación a la energía eléctrica la Dirección de Administración ya está haciendo los trámites para empezar a hacer reuniones con la Comisión Federal de Electricidad para que se mejore la energía en nuestras juntas y que el día de la jornada electoral tengamos un apoyo, que siempre lo hemos tenido muy importante de la Comisión Federal de Electricidad; además se cuenta con plantas de emergencia para los Centros de Acopio y Transmisión de Datos. Éstas faltan por instalarse y hacer toda la instalación para su funcionamiento.

En relación a las telecomunicaciones ya están contratados los servicios, son servicios independientes a los que va a tener la Junta, ahora, al momento ya tenemos, los 45 distritos ya cuentan con el servicio de internet, el día de hoy llegaron las últimas que teníamos por ahí pendientes y de municipios ya tenemos a ciento y uno municipios con internet, creemos que también es un buen avance en relación con el proyecto del PREP, donde ya tenemos enlaces, pues ahí se ampliaría esta cantidad.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Sin embargo, la solicitud que tenemos con la empresa, que es Telmex, es para que en la primera semana de abril ya tengamos todo lo que son las telecomunicaciones, que es el servicio de internet instalado.

En cuanto al personal.

Se está trabajando ya en la convocatoria pública, esta convocatoria se hace su conocimiento, en la cual estaremos contratando los perfiles de acopiador, digitalizador, capturista y verificador.

Para el caso de los coordinadores en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, se propondrá que el Vocal de Capacitación en los distritales funja como coordinador y para las juntas municipales se nombre a un auxiliar de la Junta para hacer las funciones de coordinador.

En los Centros de Captura y Verificación, pues ya se tiene el auditorio, que sería el Centro de Captura número uno, ahora también les presento algunas imágenes y del adicional ya se tienen tres propuestas, ya estamos trabajando junto con la Dirección de Administración para la cuestión de la contratación de estos espacios.

Voy a presentarles el estudio o el análisis que ya hicimos para poder determinar la cantidad de personal que va a tener cada una de las oficinas.

En total, considerando los coordinadores, supervisores, acopiadores, digitalizadores, capturistas y verificadores, en total sería un mil ciento y ochenta y tres personas que estarían laborando, de las cuales se contrataría nada más, bueno, la cantidad de novecientos noventa y nueve.

Desglosado por cada uno de los distritos y municipios, por ejemplo, el que instala menos, como distrital, que es Ecatepec, tendría un coordinador, un acopiador, dos digitalizadores, un capturista y un verificador; serían las cinco personas que estarían dentro del Centro de Acopio y Transmisión de Datos.

En función a estos datos es la forma en que vamos a ir verificando cada uno de los espacios, si cumple o no cumple.

En el caso del municipal, me voy a colocar en Ecatepec, que es el que instala más casillas, en uno de los cortes que tenemos, dos mil ciento veintitrés casillas son las que instalaría, tendría un coordinador, tres acopiadores, ocho digitalizadores, tres capturistas y tres verificadores; estarían en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos, quince personas y el espacio que tenemos para Ecatepec, nada más corrigiendo, son veintiocho metros cuadrados. De esta manera iremos revisando



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

espacio por espacio y ver si cumplen o no cumplen por la cantidad de personas que van a laborar.

Por último, les voy a mostrar, no sé si se alcance a ver.

Esta es una disposición de las mesas de trabajo, de cómo se propondría, precisamente para la cuestión de las distancias que debe haber entre personas laborando dentro de este espacio, este sería el CCV de aquí del auditorio, en donde el espacio sí es amplio para poder dar las distancias tal cual, más o menos de un metro o metro y medio, entre cada una de las sillas, estos puntos que se ven aquí, en medio iría un acrílico, donde pondríamos la separación para que no tuvieran contacto estas personas. Esto es en consideración, les decía, más que la parte de lo del COVID.

En el proceso dos mil dieciocho, aquí había cerca de doscientas personas, ahora va a haber noventa y siete personas, que serían las que se distribuirían, de manera que tengamos esa precaución.

En el inmueble que estamos revisando, que es la opción número uno, es un salón de fiestas que está en la calle paralela aquí a Paseo Tollocan, en la parte detrás del edificio del Instituto y aquí lo que nos hace falta es, tal vez acomodar de mejor manera los espacios, ahora son 90 espacios y es precisamente la labor que estamos haciendo, junto con Administración, para ver si este espacio es adecuado y si no tenemos otras dos opciones, otra opción es aquí sobre Paseo Tollocan.

También lo que estamos haciendo es tratar de ubicar ya cómo quedarían nuestras mesas, nuestras sillas, para cubrir la parte de la pandemia.

Ese sería el avance que se tiene en relación a los Centros de Captura y Verificación.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Agregando algunos comentarios a lo que nos muestra Juan Carlos, debo mencionar que se han revisado tres locales posibles, alguna característica del que mostró él en la distribución es que en ese espacio se cuenta con servicios de sanitarios, lo cual durante el 2018 provocó algunas complicaciones porque se debieron que alquilar por separado letrinas y este local sí los tiene.

Hay otro local que es una bodega, pero naturalmente no tiene servicios sanitarios y también padece del servicio del agua y para las cuestiones sanitarias, que nos obliga precisamente lo del COVID, pues ahí la necesidad de lavarse frecuentemente las manos, pero además por las necesidades inherentes de quienes estén ahí, requieren ese servicio de una forma confiable.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Esos serían nuestros comentarios respecto al avance de la instalación en los CATD y en los CCV.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Una vez que ha sido realizada esta presentación está a su consideración.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Con todo gusto, tiene el uso de la voz el representante de Acción Nacional.

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Muchas gracias.

En Acción Nacional nos preocupa un poco el espacio que se tiene para los CATD, que son muy reducidos y esto va en el sentido de que cada partido político va a tener un tiempo específico para entrar a observar, sí nos preocupa un poco, ya se había platicado que era aproximadamente cinco minutos que podían estar cada representante o cada vocal; entonces, se nos hace muy poco tiempo, queremos ver si consideramos ampliar un poco más los espacios.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante de Acción Nacional.

En primera ronda también permítanme intervenir en este punto.

Por supuesto que es muy importante el tema de los espacios y de manera muy específica con esta presentación que se ha hecho por parte del maestro Juan Carlos Baca, respecto de estos inmuebles de nueve metros y veinticinco metros, atendiendo también a lo que requiere el representante de Acción Nacional, yo también considero que debemos de revisar con mucho cuidado estos espacios y pediría a la Secretaría Técnica que pudiéramos hacerlo con puntual precisión, sobre todo por lo que implique y por el espacio que se necesita también considerando el momento en que nos encontramos de pandemia y la sana distancia y atendiendo también a estos comentarios.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Sigue abierta la primera ronda, si alguien desea hacer uso de la voz.

Al respecto, también, Secretario Técnico, le pediría también si pudiera dar cuenta o comentario respecto a lo que ha expresado en esta primera ronda el representante de Acción Nacional.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, muy bien, Consejera.

Naturalmente, como lo manifiesta el representante de Acción Nacional y que también coincide con el maestro Juan Carlos Baca, habremos de hacer una revisión muy puntual y sugerencias con todo respeto a los órganos desconcentrados a fin de valoren, precisamente, quizá la utilización de un espacio diferente al que hasta ahora han revisado.

Naturalmente, como debe ser dentro de las instalaciones y en algunos casos, como ustedes sabrán, las oficinas en donde se instalan, sobre todo algunas municipales, en realidad son casas-habitación, naturalmente hay dos áreas que se privilegian, que es donde sesionan, la sala de sesiones y la otra, el área de resguardo de los paquetes electorales.

Pero vamos a hacer estos comentarios a los vocales en los órganos desconcentrados para que valoren la circunstancia, quizá de asignar un espacio diferente, que tenga condiciones para que las representaciones de los partidos y de candidaturas independientes puedan pasar a ver el trabajo, a observar, atestiguar el trabajo que se esté desarrollando.

Sería cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

De no ser así y atendiendo los comentarios que han sido vertidos en el mismo y de no haber más intervenciones, le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el noveno punto del Orden del Día corresponde a la presentación del avance y revisión de los datos a capturar, calcular y publicar.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Este avance les fue remitido con antelación y en un momento vamos a presentarlo en la pantalla.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Les informo que esta definición de los datos a capturar, calcular y publicar han sido impresos, han sido publicados en el Reglamento de Elecciones.

Particularmente en el Anexo 13 del Reglamento, que es el Lineamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el numeral 28 nos indican cuáles son los datos que se van a capturar, naturalmente todos los resultados de las diferentes opciones políticas, llámese partidos políticos, coalición, candidatura común o bien candidatura independiente, también se debe de calcular el tiempo, la hora en que se haya tomado la toma fotográfica, fecha y hora en un formato de veinticuatro horas.

El mínimo de las actas, comentaba yo, es lo de los votos, los datos de identificación del Acta, que es sección, distrito electoral o municipio, tipo y número de casilla y cuántas boletas sobraron, también el total de personas que votaron, el total de las representaciones de los partidos políticos y de candidaturas independientes, que acreditados ante casilla votaron en la misma y así como el total de votos sacados de la urna.

Luego también se va a capturar el total de votos, total de votos nulos y el total de votos para candidaturas no registradas.

Además, tenemos que digitalizar la imagen del Acta PREP.

Aquellos datos que se calculan están establecidos en el numeral 29 y son para cada nivel de agregación, como comentaba yo, que tiene que ser a nivel de sección, a nivel de municipio y a nivel estatal, naturalmente, tenemos que definir, decir, calcular el total numérico de actas esperadas, el total numérico de actas capturadas y su correspondiente porcentaje respecto al rubro planteado en el numeral I; también el total numérico de actas contabilizadas y su correspondiente porcentaje respecto al total de actas esperadas.

¿Cuántas actas están fuera de catálogo? Es decir, que son paquetes electorales que no pertenecen al municipio o distrito y el porcentaje calculado de participación ciudadana.

Igualmente, el total de votos por Acta de Escrutinio y Cómputo, éste se calcula.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Aquí es un tema muy interesante porque por un lado vamos a capturar el total de votos que haya asentado el funcionario de Mesa Directiva de Casilla, pero por otro también lo vamos a calcular; el total de votos que hayan sido registrados por el funcionario de casilla no se toman en consideración, por ejemplo, para el cálculo de la participación ciudadana, nada más es un dato que se registra, pero no sirve para los cálculos.

El cálculo de la participación ciudadana debe de contemplar las casillas especiales, pero aquí está una especificación muy interesante, que se van a contemplar únicamente hasta el último corte de información, toda vez que como ustedes saben las casillas especiales no tienen una Lista Nominal asignada.

Los datos que vamos a publicar son prácticamente todos los datos que fueron capturados y calculados, así como la Lista Nominal, esta Lista Nominal es un dato que proporciona la Dirección de Organización, a partir de la información del INE, que es la cantidad de Lista Nominal de cada una de las casillas que se van a instalar, también publicamos la participación ciudadana, naturalmente, y todos los datos que fueron capturados, así como todos los datos que fueron calculados.

También debemos de publicar las imágenes de las actas e identificar las actas PREP que tengan inconsistencias, así como el porcentaje de las mismas con respecto al total de actas esperadas.

En su caso, esto no nos aplica, por esta ocasión, el resultado de las consultas populares.

Además, se debe facilitar descargar las bases de datos que tengan los resultados electorales. Esto va a ser en un formato que se denomina CSV y que se puede manejar con cualquier hoja de cálculo o también con manejadores de bases de datos.

Todo esto es de acuerdo a lo que ha establecido el Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, y por último un código de integridad que se denomina hash, el cual se genera a partir de la imagen del Acta PREP, con el estándar que definamos aquí en el Instituto.

Eso es todo, en cuanto a los datos a capturar, a calcular y a publicar.

Si tienen alguna pregunta estoy a sus órdenes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA
IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, Secretario Técnico.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Una vez realizada la presentación por él mismo, respecto de este punto, si alguien desea hacer uso de la voz, está abierta la primera ronda.

No observo a nadie ni en el chat ni en pantalla.

De no haber intervenciones, Secretario Técnico, le solicito pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el décimo punto del Orden del Día corresponde al informe del avance de la interfaz del prototipo navegable, además de que fue remitido a ustedes con antelación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario Técnico, le pediría, por favor, si puede hacer la presentación de este informe de esta interfaz del prototipo navegable, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: A este respecto, Consejera, debo de mencionarle que vamos a presentar un resumen de cómo se atendieron las observaciones por parte de la Unidad de Informática y Estadística en un esquema que en la consejería de usted nos han apoyado para esta situación.

Debo de comentar lo siguiente: El prototipo navegable ha sido puesto a consideración tanto del INE, en su Unidad Técnica de Servicios de Informática, que se denomina UNICOM, como también de los integrantes del COTAPREP.

Tenemos dos apartados, uno por cada una de las elecciones, el de las diputaciones y el de los ayuntamientos.

Debo hacer notar que prácticamente todas las observaciones que nos hizo el INE ya han sido cubiertas, solamente quedaría pendiente una opción, que es presentar los resultados para dispositivos móviles, el cual se está terminando de trabajar por parte del área de diseño gráfico, de la Unidad de Comunicación Social, y también ya se iniciaron los trabajos por parte del área de Desarrollo para darle funcionalidad, esto es, ellos nos ayudan a diseñar y luego nosotros le aplicamos la funcionalidad.

Las propuestas del COTAPREP son un poco más elaboradas porque implica acciones que el mismo INE no tiene contempladas, naturalmente las propuestas que ha hecho el COTAPREP las vamos a someter a consideración del Instituto



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Nacional Electoral para que nos diga hasta qué punto nosotros podemos hacer algo en ese sentido, toda vez que con la interfaz de publicación de lo reportado se define para tenerla a nivel nacional y todos los institutos estatales estamos obligados a ello.

En el apartado de ayuntamientos ya se reflejaron todas las modificaciones y estamos en el mismo grado de avance del de las diputaciones.

Yo estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico, por esta información y, por supuesto, siempre con el gusto de poder acompañar a los trabajos de la Unidad en los mismos.

Está a su consideración este punto y esta explicación que ya ha dado.

¿En primera ronda alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, le pediría al Secretario Técnico, por favor, pasáramos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los asuntos generales.

Le informo que en un principio no fue registrado ningún asunto general.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Consulto, nuevamente, a los y las integrantes de esta Comisión si alguien desea mencionar o adicionar un punto en asuntos generales, está abierta esta posibilidad.

De no ser así, Secretario Técnico, le solicito continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos y al haberse desahogado la totalidad de los asuntos agendados en el orden del día, damos por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, les agradezco a todos y a todas su asistencia, su participación, sus comentarios, siempre bienvenidos y atendibles, por supuesto.

Muchas gracias, Secretario Técnico; muchas gracias a los integrantes de la Comisión, que pasen una excelente tarde.

* * * * *



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

FIRMAS

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya**

**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**

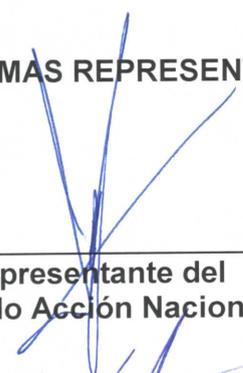
**Consejera Electoral
e integrante de la Comisión
Lic. Sandra López Bringas**

**Secretario Técnico de la Comisión
Ing. José Pablo Carmona Villena**



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021

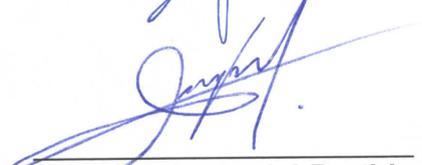
FIRMAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



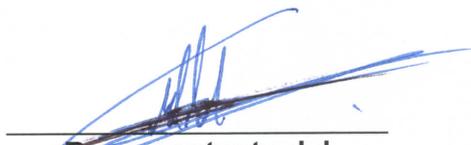
Representante del
Partido Acción Nacional



Representante del Partido
Revolucionario Institucional



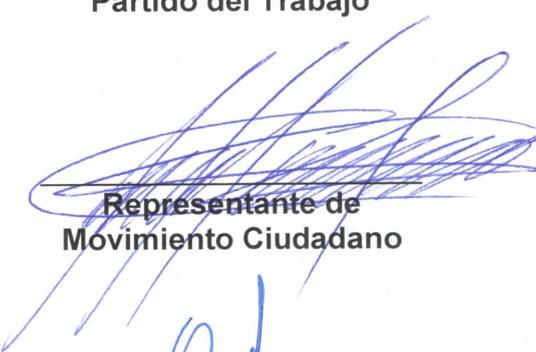
Representante del Partido
de la Revolución Democrática



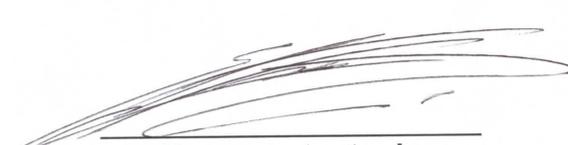
Representante del
Partido del Trabajo



Representante del Partido
Verde Ecologista de México



Representante de
Movimiento Ciudadano



Representante de
Morena



Representante de
Nueva Alianza Estado de México



Representante del Partido
Encuentro Solidario



Representante del Partido
Redes Sociales Progresistas



Representante del Partido
Fuerza por México